



"PARA DIGITALIZAR"

# VISEMAR S.A.

VENTAS INDUSTRIALES, SERVICIOS, MANTENIMIENTO, REPARACION.  
Huancavilca 4520, Teléfono: 472319

Guayaquil, mayo 24 del 2001.

●  
ELECTRICIDAD

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL  
Ciudad

●  
●  
ELECTRONICA

Simón Lavayen Villamar, en mi calidad de Representante Legal de VISEMAR S.A., cuyo expediente es el #81424-98, me dirijo a ustedes para comunicarles acerca de nuestras actividades correspondientes al año 2000.

●  
MECANICA

Nuestra empresa legalizó el aumento de capital ante la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil, el 20 de abril del 2000; y, fue aprobada mediante resolución no. 00-G-IJ-0002502 con fecha 24 de mayo del 2000.

●  
HIDRAULICA

También les informo que nuestra compañía aplicó en marzo del 2000 la conversión de sucres a dólares - NEC17, dando así cumplimiento con las reglamentaciones que rigen para las sociedades.

●  
●  
TERMICA

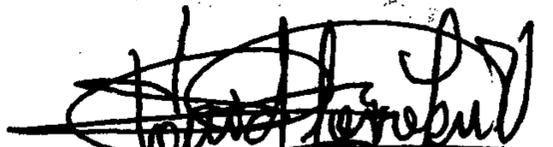
En cuanto a la parte económica que estimábamos iba a tener un cambio positivo con la dolarización, en nuestro caso no se ha dado así, por ser Visemar una proveedora de productos para mantenimiento industrial, los precios de los materiales que se necesitaba adquirir no tenían la estabilidad proyectada con el nuevo sistema monetario.

●  
SANITARIA

El resultado de esta situación se refleja en los ingresos que no han podido cubrir con los gastos básicos en nuestra compañía.

Esperamos que la economía del Ecuador se estabilice para satisfacción de las sociedades que aportamos con el pago de impuestos al fisco, porque si nosotros como empresarios ganamos más, por ende lo hará también el país.

Atentamente,

  
SIMÓN LAVAYEN V.  
GERENTE GENERAL

●  
REFRIGERACION

24 MAYO 2001

